

Ingeniero
Ricardo Soberon
Administradora Regional
Autoridad Nacional del Ambiente
Provincia de Coclé

Asunto: Notificación de inicio de actividades del Proyecto “Puesto de Control y Almacén de Documentos” a desarrollarse en el Corregimiento Río Grande, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, cuyo Estudio de Impacto Ambiental fue aprobado mediante Resolución ARAC-IA-062 de 21 de Agosto de 2012.

Diomedes González, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal Nº 7-84-2744, en nombre y representación de la sociedad **Minera Panamá, S.A.**, con domicilio social en Torre de Las Américas, Torre A, Piso 20, representación que consta acreditada ante esta Administración, concurre ante su despacho y con el debido respeto.

Expone.

I.- El 03 de Agosto de 2012, Minera Panamá, S.A., presentó ante la Administración Regional del Autoridad Nacional del Ambiente de Coclé, para su debida tramitación, el “Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto “Puesto de Control y Almacén de Documentos”, a desarrollarse en el Corregimiento Río Grande, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

II.- Como resultado del Proceso de Evaluación del Estudio, la Autoridad Nacional del Ambiente, Regional de Coclé promulgó la Resolución ARAC-IA-062 de 21 de Agosto de 2012, mediante la cual se aprueba el “Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto “Puesto de Control y Almacén de Documentos”, y anexos.

III.- Que el literal “a” del Artículo 4 de la Resolución ARAC-IA-062 de 21 de Agosto de 2012, establece que el Promotor tiene que “Reportar a la Administración Regional de Coclé por escrito, con anticipación de por lo menos un (1) mes, la fecha de inicio de las actividades, a realizar en el área del proyecto”.

IV.- En virtud del proceso de planificación, contratación y obtención de autorizaciones, el Proyecto “Puesto de Control y Almacén de Documentos”, MPSA ha planificado su inicio de actividades para el 5 de octubre de 2012, fecha con la cual se cumple el término establecido (un mes) para dar inicio a las actividades del proyecto y consecuentemente se iniciará con la implementación de las medidas mitigación contenidas en el EslA y su resolución aprobatoria.

Por lo expuesto,

MPSA, HACE DEL CONOCIMIENTO de la Administración Regional de Autoridad Nacional del Ambiente de Coclé, que la fecha de inicio del Proyecto “Puesto de Control y Almacén de Documentos”, cuyo Estudio de Impacto Ambiental fue Aprobado mediante la Resolución ARAC-IA-062 de 21 de Agosto de 2012, es el 5 de octubre de 2012, cumpliendo de esta manera con la notificación de al menos un (1) mes, requerida en la mencionada.

Panamá, 04 de Septiembre de 2012


Diomedes González D.
Apoderado Especial

